



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

11 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00194 -2018-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa de Secundaria

Presente.-

ASUNTO : RAPIDOC

REF : Oficio múltiple N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que según el documento de la referencia, se da inicio al "Monitoreo rápido del cumplimiento de horas lectivas" a partir del 11 de mayo hasta el 22 de mayo del presente año a las instituciones educativas de educación secundaria de EBR.

Por lo tanto, se remite a los correos institucionales y se publica en la página web de la UGEL el kit de herramientas, para el reporte correspondiente.

En tal sentido, se solicita realizar el reporte dentro de las fechas establecidas, en caso de consultas comunicarse con la Srta. Kaori Laos Ramirez al teléfono 992075969 y/o al correo electrónico kaorilaos@gmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Doris Martha Melgarejo Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac

